

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VALCUE S.A.

En cumplimiento a la Ley de Compañía vigente, cúpleme informar que he examinado los Balance de la Empresa al 31 de diciembre del 2008

En base a pruebas selectivas se ha verificado los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros.

La administración ha enviado en forma periódica la información completa de los Balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. La contabilidad se lleva de acuerdo a los principios legales existente, en términos generales, los procedimientos y controles internos implementados por la Gerencia son los adecuados.

Las cifras que la empresa presenta en sus estados financieros son correctas y están de acuerdo con los registros contables.

Los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los estados financieros a la fecha indicada.

Portoviejo, abril 30 del 2009

Atentamente,

Josué Valdivieso
Josue Valdivieso.

COMISARIO

